

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 09 de noviembre de 2021

ACTA N° 42/2021

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.
Auditora Interna, Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.
Hora de inicio: 9.00hs

Orden del día

1. Acta N° 41/21 del día 03 de noviembre de 2021.

Se aprueba el Acta N° 41/21 de la sesión del 03 de noviembre de 2021.

2. Acuerdo Específico entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Agencia de Desarrollo Productivo de Paysandú.

Se procede a la firma del Acuerdo Específico entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Agencia de Desarrollo Productivo de Paysandú, con el objetivo de establecer un cronograma de trabajo entre todas las partes involucradas en la planificación de la 2da Cata Nacional de Tomate, así como la sistematización de la información generada en dicho evento.

Se resuelve designar a la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Q.F. Annabella Estévez, y a la Coordinadora de Vinculación, Ing. Mónica Almansa, para integrar la Comisión de seguimiento del Acuerdo.

3. Aceptación de fondos provenientes de la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE).

Se resuelve aceptar las contribuciones provenientes de la Agencia Nacional para el Desarrollo ANDE que tienen como fin el seguimiento del proyecto titulado "Domingo!". (Se extiende la **Res N°534/21**)

4. 45ª Reunión Comisión Técnica OIT/Cinterfor y visita de la Universidad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mondragón.

Se resuelve autorizar la participación con apoyo económico al Director II Académico, Amadeo Sosa Santillán, y al Responsable Especializado de la Unidad de Proyectos Digitales, Juan Manuel Marrero Castro, a participar de la 45ª Reunión Comisión Técnica OIT/Cinterfor a realizarse en la ciudad de Madrid (España) y visita de la Universidad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Mondragón, entre los días 14 de noviembre y 21 de noviembre de 2021.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos para cubrir gastos de alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas, y el pago de los pasajes aéreos y seguros de viaje correspondientes. (Se extiende la **Res N°535/21**)

5. Solicitud de reválida de Lucia Repetto.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Lucia Repetto, C.I 4.895.510-0, en relación a las unidades curriculares Calculo I y II, Introducción a Ciencias Biológicas, Química General

e Inorgánica, Física I, Seguridad y operaciones de laboratorio- prevención de riesgos, Química Analítica I, Química orgánica I, Física II, Estadística Aplicada, Fisicoquímica general, Procesos Industriales I, Química orgánica II, Fisicoquímica industrial, Enología y bebidas fermentadas y Microbiología I y II.

6. Solicitud de reválida de Victoria Pereira Insúa.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial del ITR Norte, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Victoria Pereira Insúa, C.I 4.994.319-4, en relación a las unidades curriculares Física I, Ciencia de los Materiales, Herramientas CAD, Hidráulica y Neumática, Ética Profesional y Legislación Laboral, Seguridad Laboral y Salud Ocupacional.

7. Convenio de Cooperación entre la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura (DCYT – MEC) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura (DCYT – MEC) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo la cooperación entre DCYT y UTEC en relación a la administración de fondos de proyectos seleccionados para el Fondo Carlos Vaz Ferreira. Se resuelve designar a la Cra. Gimena Brasil, Coordinadora de Proyectos de la Dirección de Servicios Corporativos de UTEC, como responsable del seguimiento de las actividades relativas al presente convenio.

8. Renuncia de la Anl. Karina Stapff.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Anl. Karina Stapff documento de identidad N° 4.307.279-7, al cargo de Coordinador Especializado II, Escalafón ES, Grado 8, para la Unidad Informática, para el cual fue contratada por UTEC, a partir del 1° de diciembre de 2021. (Se extiende la **Res N°536/21**)

9. Enmienda al contrato de función pública con Sr. Agustín Diego Pardo Motz.

Se procede a la firma de la enmienda al contrato de función pública con Sr. Agustín Diego Pardo Motz, con el objetivo de redefinir el Área del contrato TJMC 1/20, siendo el contratado responsable por del Área Investigación y Proyectos y Área Técnicas del Lenguaje Musical.

10. Contratación de un Docente de Inicio Base de datos, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio Base de datos, para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Mgter. Angel Alfredo Caffa Nebuloni, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°537/21**)

11. Contratación de un Docente Encargado para el Área de Programa en Data Science, para el Centro de Vinculación Global.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para el Área de Programa en Data Science, para el Centro de Vinculación Global, se resuelve contratar a la Mgter. Maria Victoria Landaberry De Ambroggi, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°538/21**)

12. Contratación de un Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica de las Unidades Curriculares: Introducción a Control y Sistemas de Control Aplicados, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Electricidad y Electrónica de las Unidades Curriculares: Introducción a Control y Sistemas de Control Aplicados, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar al Tec. Jose Sebastian Sasias, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°539/21**)

13. Contratación de un Docente de Inicio de Energías Renovables, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Energías Renovables, para la carrera Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Of. Anthony Adriano Machado Pereyra, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°540/21**)

14. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Proc. María Gabriela Santacruz.

Se resuelve otorgar a la Proc. María Gabriela Santacruz, una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se ocupe el cargo de Director del Centro de Desarrollo de Personas. (Se extiende la **Res N°541/21**)

15. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Diego Campagna.

Se resuelve otorgar al Sr. Diego Campagna, Analista Administrativo I de Compras (Escalafón AD Grado 5) para la Dirección de Servicios Corporativos, una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de enero de 2022. (Se extiende la **Res N°542/21**)

16. Compensación especial por funciones de gestión para la Lic. Florencia Palma.

Se resuelve otorgar una compensación especial mensual a la Lic. Florencia Palma por concepto de funciones de gestión, a abonarse a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo. (Se extiende la **Res N°543/21**)

17. Rectificación de la resolución N° 452-21 del Consejo Directivo Central provisorio de fecha 05 de octubre de 2021.

Se resuelve rectificar la Resolución N° 452-21 del Consejo Directivo Central provisorio de fecha 05 de octubre de 2021, estableciéndose que:

Se resuelve otorgar al Ing. Rodrigo Lagreca, una compensación especial y excepcional, con el objetivo de desarrollar un curso de energía solar fotovoltaica para el CEFOMER (Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables), a partir del 1° de octubre de 2021 y hasta el 12 de diciembre de 2021; con fondos externos provenientes de INEFOP para el CEFOMER. (Se extiende la **Res N°544/21**)

18. Plazo de presentación de la acreditación de la Educación Media a los estudiantes brasileños para ingreso al Tecnólogo en Mecatrónica Industrial (TMECI).

De acuerdo al memo elevada por el Director de Educación de UTEC, relativo a la solicitud del Director General de IFSUL sobre la necesidad de adaptación de los plazos del calendario lectivo en el sistema educativo brasileño debido a las condiciones sanitarias que atraviesa el país, se resuelve autorizar la extensión del plazo de presentación de la acreditación de la Educación Media a los estudiantes brasileños para ingreso al Tecnólogo en Mecatrónica Industrial (TMECI), hasta la fecha de inicio del 2do. semestre del 2022.

19. Séptima Convocatoria de Movilidad de la Universidad Tecnológica (UTEC).

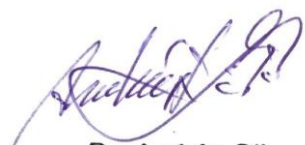
Se toma conocimiento y se aprueba la lista de prelación remitida por el Comité Evaluador de la Séptima Convocatoria de Movilidad de la UTEC para estudiantes y colaboradores, realizada en octubre del presente año. Se resuelve autorizar -ad referendum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la erogación de fondos por concepto de inscripción y honorarios a los colaboradores y estudiantes de acuerdo a la mencionada lista de prelación. (Se extiende la **Res N°545/21**)

20. Inauguración de la Ampliación del Instituto Tecnológico Regional Norte de la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se deja constancia de la realización de la inauguración de la Ampliación del Instituto Tecnológico Regional Norte de UTEC el pasado jueves 04 de noviembre.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica